

Código : PSIG110

Versión: 06

Fecha: 18.05.2022

F Α C U L Т Α D **RIESGOS Y OPORTUNIDADES** D Ε I Ν **FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** G **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS** Ε Ν I Ε R ĺ Α I Ν D U S T R Α Elaborado por: Revisado por: Aprobado por: Equipo Técnico OCAA - FII Jefe de la OCAA - FII Decano FII Mg. Liliana Rosalinda Agustini Paredes/ Dr. Julio Alejandro Salas Mg. Carlos Antonio Quispe Dr. Pedro Pablo Rosales López/ Atuncar Bacalla Dr. Anwar Julio Yarin Achachagua



Código : PSIG110

Versión: 06

Fecha: 18.05.2022

TABLA DE CONTENIDO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

| 1. | OBJETIVO | 3 |
|----|--|---|
| 2. | ALCANCE | 3 |
| 3. | RESPONSABILIDAD | 3 |
| 4. | DEFINICIONES | 3 |
| 5. | REFERENCIA | 4 |
| 6. | NORMAS BASICAS | 5 |
| 7. | DESCRIPCIÓN | 5 |
| 8. | REGISTROS | 6 |
| 9. | CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN) | 6 |



Código : PSIG110

Versión : 06 Fecha : 18.05.2022

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades que permitan prevenir que el Sistema Integrado de Gestión logre los resultados previstos en el accionar de la Facultad de Ingeniería Industrial.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las actividades desarrolladas en la Facultad de Ingeniería Industrial, sus proveedores y visitantes.

3. RESPONSABILIDAD

El Decano FII es el líder y responsable de gestionar los recursos necesarios para asegurar la normal operatividad del Sistema Integrado de Gestión de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Los Directores, Jefes de Áreas, Jefes de departamento o de Unidades, son responsables de la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades en los procesos operativos a su cargo, para mitigar o eliminar riesgos, en el desarrollo de las funciones que les corresponde realizar.

El Jefe de la OCAA - FII es responsable del seguimiento al tratamiento de riesgos y oportunidades, que se hayan determinado en las áreas respectivas de la FII para que puedan servir como una oportunidad de mejora.

4. DEFINICIONES

Acción Correctiva:

Acción para eliminar la causa de un riesgo existente.

Actividad:

Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso, necesarias para obtener el producto o servicio o parte de estos, que contribuyen al objeto del proceso.

Control:

Medida adoptada que modifica un Riesgo

Criterios:

Términos de referencia respecto a los que se evalúa

Evaluación de Riesgos:

Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta los adecuados de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son o no aceptables.

Matriz de Riesgos y Oportunidades:



Código : PSIG110

Versión: 06

Fecha : 18.05.2022

Es un cuadro demostrativo que determina el nivel de riesgo de las actividades y/o tareas a través de la ponderación de los niveles de probabilidad y severidad de ocurrencia del riesgo.

Medio Ambiente

Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Oportunidad:

Se denomina oportunidad a toda circunstancia en la cual existe la posibilidad de lograr algún tipo de mejora de índole económica, social, laboral, etc.

Origen de la Causa:

Puede ser interna o externa

Partes Interesadas:

Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad realizada por la Facultad.

Proceso:

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Requisitos legales y otros requisitos

Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.

Responsable:

Persona quien está a cargo de llevar a cabo las acciones correctivas que se detectan en las actividades de un proceso para su normal operatividad y evitar daños materiales o de salud.

Riesao:

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. Adicionalmente relacionados a la propiedad, a los equipos y a los procesos.

Probabilidad

Cálculo matemático de las posibilidades que existen de que una cosa se cumpla o suceda al azar.

Severidad

Exactitud y rigor en el cumplimiento de una ley, una norma o una regla

5. REFERENCIA

- Norma ISO 9001:2015
- Norma ISO 14001:2015
- Norma ISO 45001:2018



Código : PSIG110

Versión : 06

Fecha: 18.05.2022

6. NORMAS BASICAS

- 1. Cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería Industrial
- 2. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3. Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

7. DESCRIPCIÓN

7.1 Identificación de Riesgos y Oportunidades

- Del mapa de procesos del SIG la Facultad a determinado prioritariamente como procesos críticos respecto a riesgos y oportunidades los Procesos Operativos, debiendo abundarse en el análisis de los demás procesos durante el año.
- De los procesos operativos se determina la ocurrencia de riesgos que pueden afectar al SIG.

7.2 Evaluación de Riesgos y Oportunidades

En el caso de oportunidades estas serán evaluadas para decidir sobre su implementación, con la finalidad de asegurar su continuidad y fortalecimiento. La evaluación comprenderá el análisis de los recursos humanos, económicos y financieros disponibles.

La evaluación de los riesgos se realiza luego de indicar los controles existentes para cada riesgo a fin de determinar el valor del riesgo.

El valor del riesgo (Ver anexo N°1) es el producto de:

- a) Probabilidad
- b) Severidad

7.3 Tratamiento de riesgos

Si el valor del riesgo es significativo (mayor o igual que 10) se debe implementar controles adicionales, para asegurar el control de los riesgos.

Los controles a implementar, luego de un tiempo determinado se verifican si se reduce o se mantienen los riesgos significativos, para ello se determina una fecha a implementar dichos controles para posteriormente evaluar la eficacia de los mismos.

7.4 Evaluación de la eficacia de Controles

La evaluación de la eficacia de las acciones tomadas se realizará luego de tres meses de implementado los controles o cuando el Decanato lo indique.



Código : PSIG110

Versión: 06

Fecha: 18.05.2022

8. REGISTROS

- FSIG113 MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- 9. CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN)

| ÍTEM | CAMBIOS REALIZADOS |
|----------|---|
| 4. | Se realizan precisiones a los conceptos. |
| Anexo 02 | Se agregó el anexo 02. Descripción y tratamiento de riesgo. |



Código : PSIG110

Versión : 06 Fecha : 18.05.2022

1. ANEXOS

ANEXO 1: Nivel de Riesgo

| RIESGO | | | PROBABILIDAD | | | | | |
|----------|---|---|--|--|---|------------------------------------|--|--|
| | | | Muy Baja | Baja | Moderada | Alta | Muy Alta | |
| | | | Suceso ocurre una vez al año o mas | Suceso ocurre ocurrir una vez cada semestre | Suceso ocurre una vez por trimestre | Suceso ocurre una vez al mes | Suceso ocurre una vez por semana | |
| | SEVERIDAD | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy Alta | Esta situación generaría pérdidas a la organización | 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | |
| Alta | Se podrian generar incumplimientos sistematicos en el SIG | 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 | |
| Moderada | Se podrian generar incumplimientos en el SIG | 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 | |
| Baja | El SIG requeriría de correcciones y actualizaciones menores | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | |
| Muy Baja | No genera ningun efecto sobre el servicio | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |



Código : PSIG110

Versión : 06

Fecha: 18.05.2022

ANEXO 2: Descripción y tratamiento del riesgo

| NIVEL | DE RIESGO | DESCRIPCIÓN | PLAZO DE CORRECCIÓN | |
|-------|-----------|---|------------------------|--|
| | ALTO | Riesgo intolerable, requiere controles inmediatos. Si no se puede controlar PELIGRO se paraliza los trabajos operacionales en la labor. | 0-24 HORAS | |
| | MEDIO | Iniciar medidas para eliminar/reducir el riesgo. Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata. | 0-72 HORAS | |
| | BAJO | Este riesgo puede ser tolerable. | 1 MES | |